

# Informe sectorial Febrero 2026

Informe de elaboración propia con datos de CAMMESA, Secretaría de Energía e INdEC







# Glosario

## Regiones: son las definidas por CMMESA.

- NOA: Salta, Jujuy, Tucumán y Catamarca.
- NEA: Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes.
- LITORAL: Entre Ríos y Santa Fe.
- CENTRO: Córdoba y San Luis.
- CUYO: Mendoza, San Juan y La Rioja.
- COMAHUE: Neuquén, Rio Negro y La Pampa.
- PATAGONIA: Santa Cruz y Chubut.
- BUENOS AIRES: toda la provincia salvo el gran buenos aires.
- GBA: CABA y los 35 municipios que la rodean.

## Usuarios:

-  • **Gran Usuario Mayorista:** incluye los GUMA, Autogeneradores, GUMES y GUPAS.
- **GUDI/Industrial-Comercial:** son los usuarios en distribución no residenciales con demanda mayor a 300 KW.
-  • **EBP:** son los usuarios de entidades de bien público en distribución con demanda mayor a 300 KW.
-  • **Comercial:** son los usuarios en distribución no residenciales con demanda menor a 300 KW.
-  • **Residencial:** usuarios residenciales (incluye electrodependientes).

## GUMA: Gran Usuarios Mayor

- ✓ Potencia Mínima Demandada: 1 MW
- ✓ Contrato de abastecimiento como mínimo por el 50% de la demanda prevista

## GUME: Gran Usuario Menor

- ✓ Potencia Mínima Demandada: 30 kW
- ✓ Potencia Máxima Demandada: 2000 kW

## GUPA: Gran Usuario Particular

- ✓ Potencia Mínima Demandada: 50 kW
- ✓ Potencia Máxima Demandada: 100 kW

## GUDI: Gran Usuario de la Distribuidora

- ✓ Es un usuario alcanzado por la res SE 1281/06
- ✓ Compra su abastecimiento a través de la distribuidora
- ✓ Potencia Mínima Demandada: 300 kW

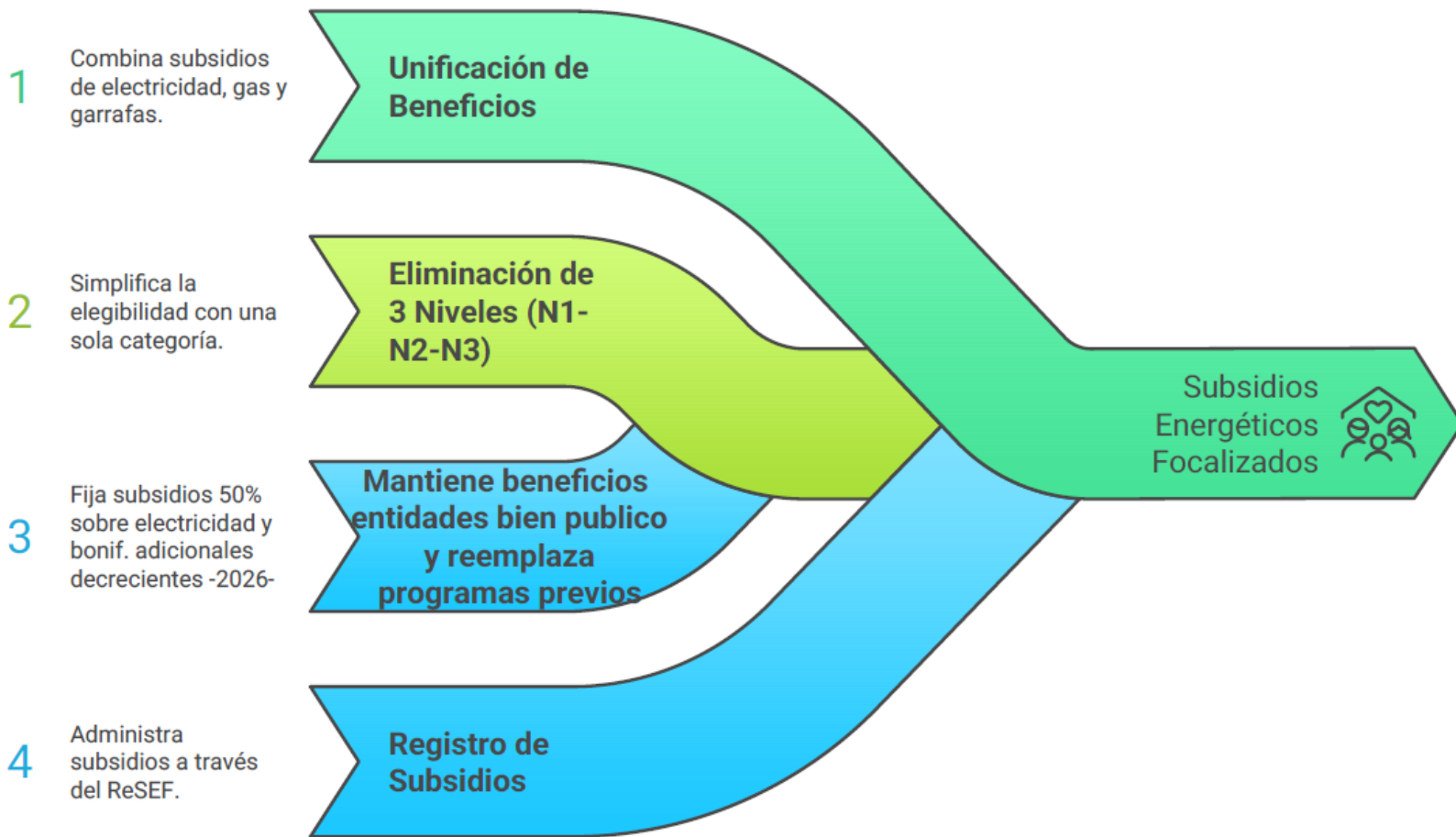
# Glosario usuario residencial – NUEVO ESQUEMA DE SUBSIDIOS

**Residencial: Usuarios residenciales (incluye electrodependientes).**



Segmentación:

SUBSIDIOS ENERGETICOS FOCALIZADOS (SEF)- DECRETO N° 943/25



# Normalización Mercado Eléctrico Mayorista

# Normalización del Mercado Eléctrico -Resolución SE 400/2025

## OBJETIVOS

- ❖ Asegurar la continuidad operativa y el crecimiento del Mercado Eléctrico Mayorista mediante reglas de transición claras.
- ❖ Establecer mecanismos competitivos de precios, remuneración y abastecimiento que viabilicen energía, potencia y servicios de forma eficiente y previsible.

**Vigencia  
Noviembre 2025**

### CAMBIOS EN LOS PRECIOS

Los precios reflejarán el costo real de producir energía.

Las tarifas finales se ajustarán de forma progresiva.

### COMBUSTIBLES NUEVA GESTION

Los generadores térmicos vuelven a comprar su propio combustible.

CAMMESA solo actuará como respaldo si es necesario y si el agente generador decide no asumir la gestión.

### CONTRATACION LIBRE

Generadores, distribuidores y grandes usuarios podrán negociar directamente

### CAMMESA: Nuevo Rol

Se enfocará en coordinar el despacho de energía y administrar el mercado.

Durante la transición, se retirará progresivamente de la gestión de combustibles y del rol de off taker asumidos en lo PPA.

Deja de centralizar la compra de combustibles.

### CONTRATOS VIGENTES

Se respetan los contratos actuales (como el Plan Gas) hasta su finalización.

La Remuneración a Generadores se paga de acuerdo a lo contratado, donde se suma la posibilidad de la gestión del combustible propio..

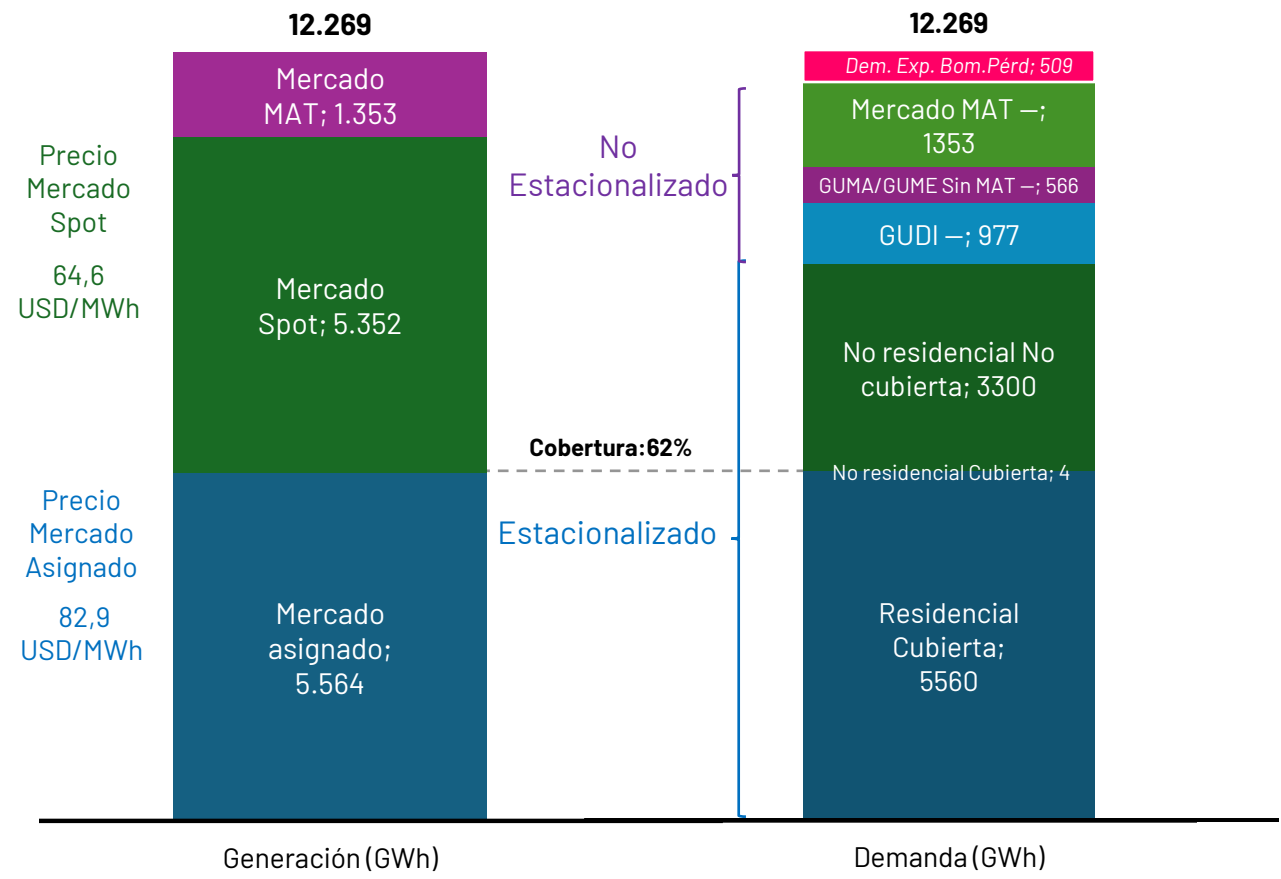
### SEGMENTACION DE LA DEMANDA

La Demanda Estacionalizada - Residencial y No Residencial- será abastecida por la Generación Asignada.

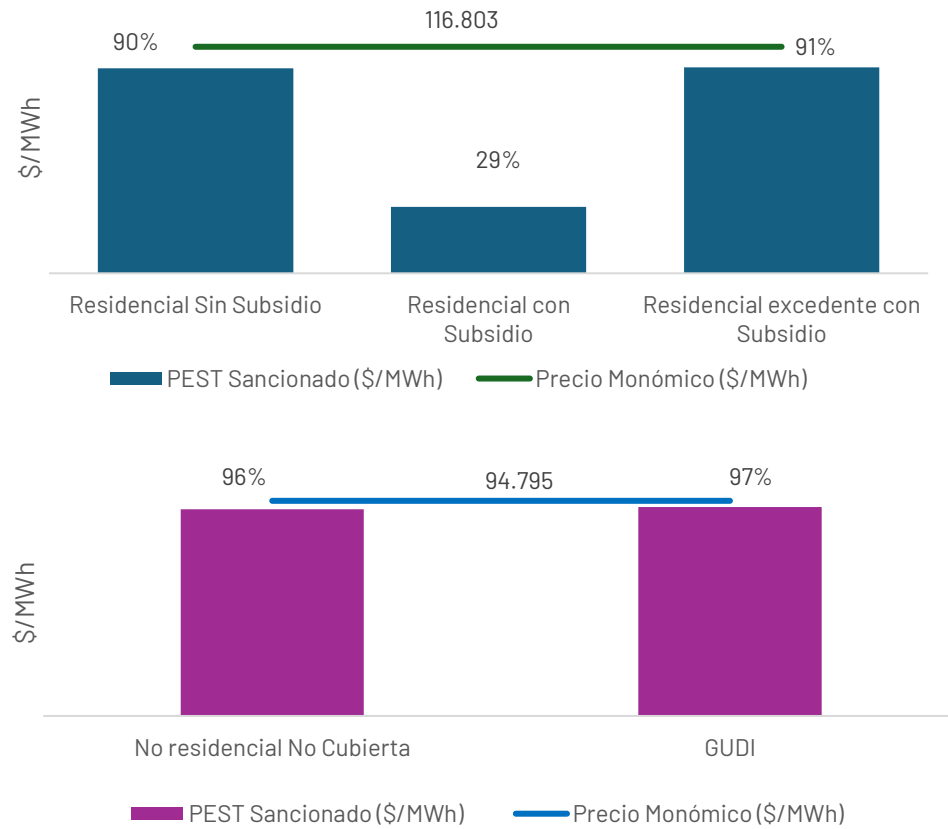
La energía no cubierta se contratará en el mercado SPOT o MAT hasta cumplir con el porcentaje requerido.

# Resumen Febrero 2025

Demanda y oferta de energía.



Precios estacionales y cobertura por tipo de usuario.



# Síntesis de Febrero 2026

## Resumen Febrero 2026

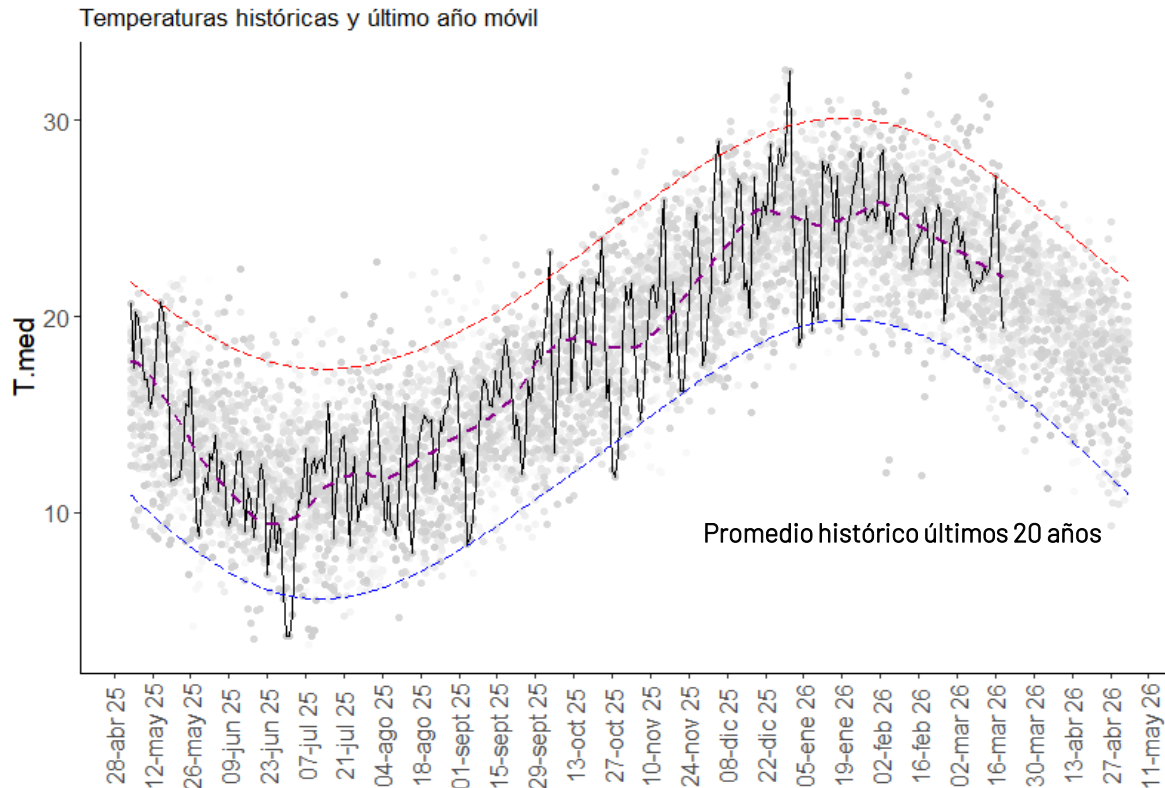
- ✓ La demanda TOTAL PAÍS alcanzó 11.759 GWh, resultó inferior al mismo mes del año anterior con una variación del orden de -8.9%. Esta baja responde a la caída de la demanda residencial ligada (en mayor o menor medida a la temperatura) y no residenciales. Con la aplicación de la RS SE 400/25, esta demanda se constituye del 75% de Demanda Estacionalizada y el 25% restante a la No Estacionalizada.
- ✓ Con relación a la temperatura de GBA, la media del mes de Febrero fue de 25,3°C , aprox. -0.8°C menor a la temperatura del mismo mes del año anterior y +1.6 °C por arriba de los valores históricos.
- ✓ La generación HIDRO > 50MW se ubicó en los 1.581 GWh en el mes de Febrero 2026, por debajo de los 2132 GWh del mismo mes del año anterior (-25.9%).
- ✓ Con un despacho térmico menor en Febrero 2026 (-7 % con relación al mismo mes del año anterior), el consumo medio de combustible terminó siendo menor también (-8.1% en conjunto si comparamos con Febrero 2025).
- ✓ Con un muy bajo consumo de combustibles alternativos, el gas natural representa el 98% de la matriz de combustibles.

## Resumen Febrero 2026

- ✓ A Febrero 2026 se tiene una potencia instalada de 44.481 MW, donde el 57 % corresponde a fuentes de origen térmico y un 39% de origen renovable (incluye HIDRO > 50 MW).
- ✓ La energía renovable alcanzada por la Ley 26.190 representa el 17.5% de la potencia instalada total.
- ✓ El precio monómico medio del mercado spot del mes alcanzó los 64.6 u\$s/MWh (energía + potencia+ servicios + transporte), frente a los 66.2 u\$s/MWh de igual mes del año anterior (-2.4%).
- ✓ Con una oferta total de 12.269 GWh, el 45% corresponde a Generación Asignada, mientras que un 44% es de mercado Spot y 11% Contratos MAT. La oferta total (generación local más importaciones) tuvo una variación del -8.6% respecto al mismo mes del año anterior.
- ✓ En función de la aplicación de la RS SE 400/25, Los precios medios representativos del mes, son los siguientes: Costo Mercado Asignado 82.9 u\$s/MWh y el Precio Mercado Spot asciende a 64.6 u\$s/MWh.

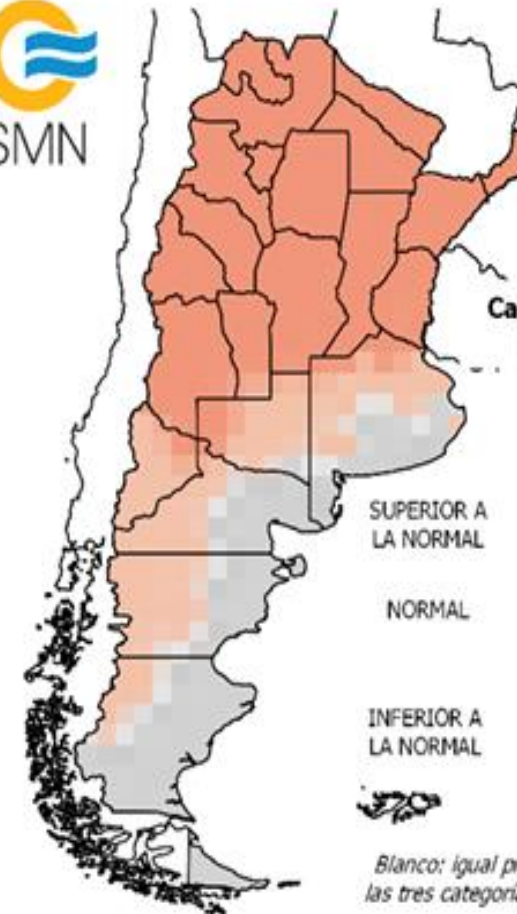
# Previsión temperatura 2026

Temperatura media diaria, CABA y Gran Buenos Aires  
Último año y promedio histórico



El día 10/02/2025 se registró un el **máximo histórico de demanda de potencia del SADI**, alcanzando los **30.257 MW**. El registro se materializó a la 14:47 hs con una temperatura en GBA de 37.9° C (superando el récord anterior de 29.653 MW, del 1/02/24).

Pronóstico de Temperatura  
Febrero-Marzo-Abril 2026



Se prevé mayor probabilidad de ocurrencia de temperatura media:

- (SN) Superior a la normal** sobre la región del Litoral, provincias del norte y noroeste del país, región de Cuyo, Córdoba y Santa Fe.
- (N-SN) Normal o superior a la normal** sobre el norte de Buenos Aires, La Pampa y oeste de Patagonia.
- (N) Normal** sobre el sur de Buenos Aires y hacia el este y sur de Patagonia.

El pronóstico del SMN para el trimestre febrero-marzo-abril 2026 indica un periodo con temperaturas superiores a lo normal en gran parte de Argentina, especialmente en Cuyo, Buenos Aires, La Pampa y el sur del Litoral. Se prevé un verano/otoño cálido y húmedo, con riesgo de olas de calor y un inicio de otoño con variabilidad térmica

# Resumen Febrero 2026

## Indicadores macroeconómicos

### Índices y valores

Variable	feb-26	feb-25	Var. i.a.
<b>IPC</b>	2,9%	2,2%	32%
<b>Tipo de Cambio</b> AR\$/u\$d	1409,7	1058,5	33%
<b>RIPTE (01/26 vs 01/25)</b>	1.646.345	1.310.358	26%
<b>SMVM</b>	346.800	292.446	19%

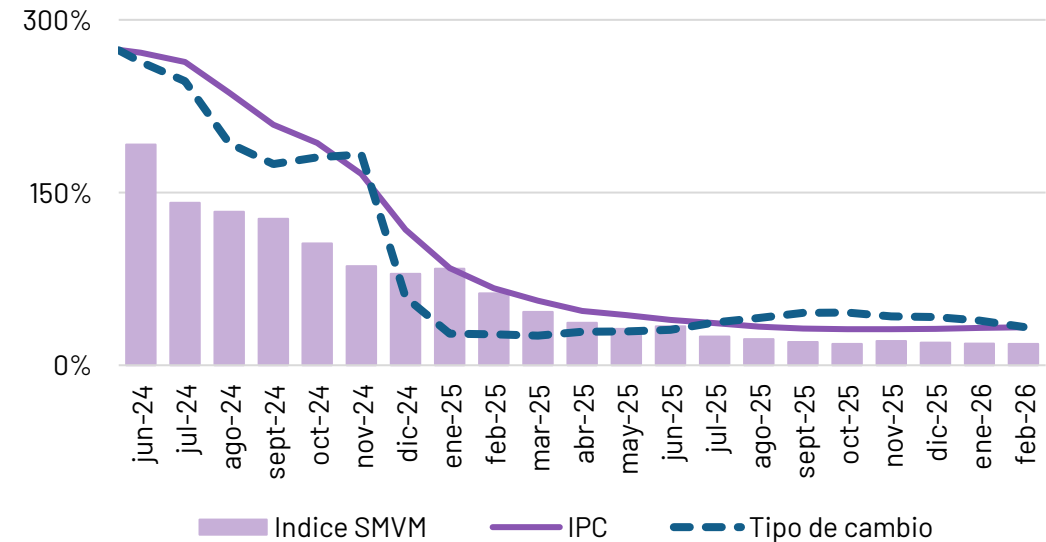
IPC: Índice de precios al consumidor con cobertura nacional (1)

Tipo de Cambio: Referencia Comunicación A 3500 (Mayorista) Nominal Promedio Mensual (2)

RIPTE: Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (1)

SMVM: Índice de salario mínimo vital y móvil. Pesos corrientes. Valores mensuales (3)

### IPC, SMVM y Tipo de Cambio (Var. i.a.)



Fuentes:

(1) INdEC Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina

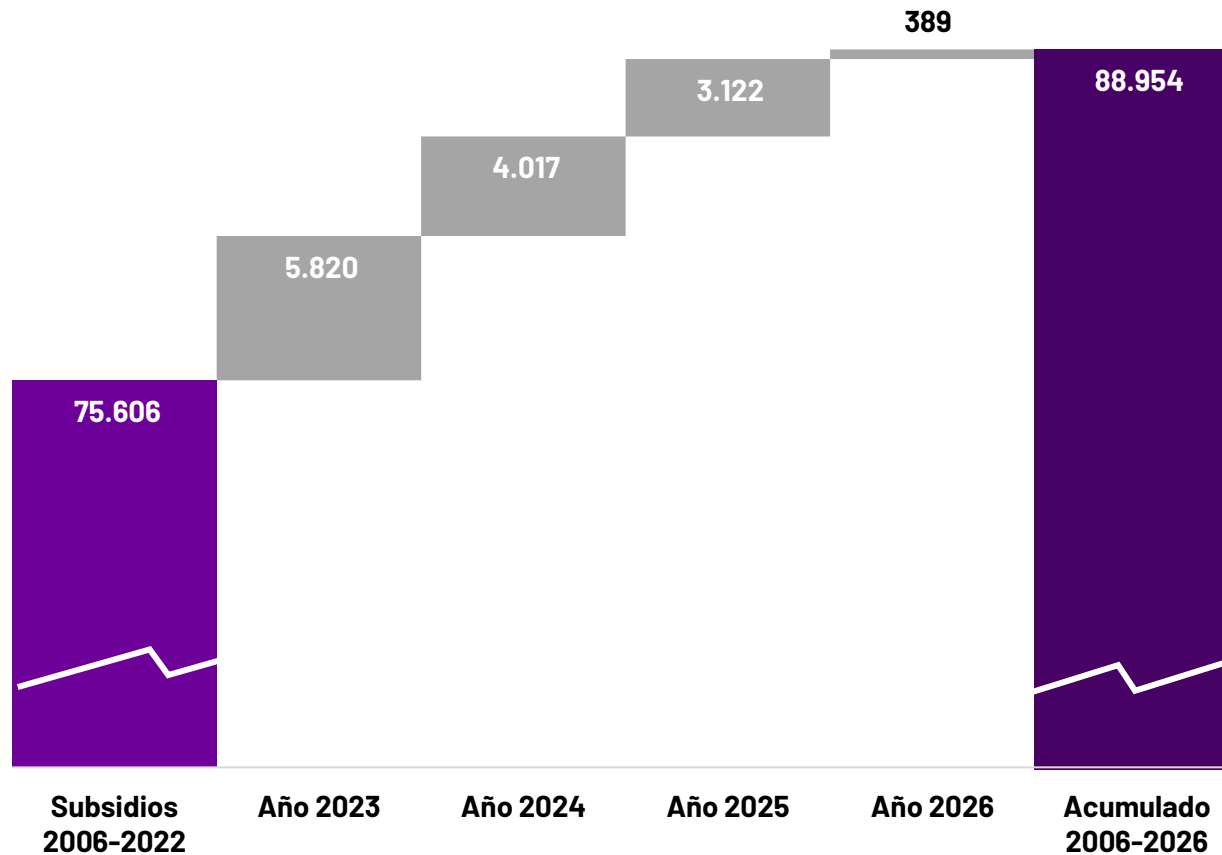
(2) BCRA Banco Central de la República Argentina

(3) Portal Nacional de Datos Públicos (datos.gob.ar) Subsec. de Programación Macroeconómica

# Resumen Febrero 2026

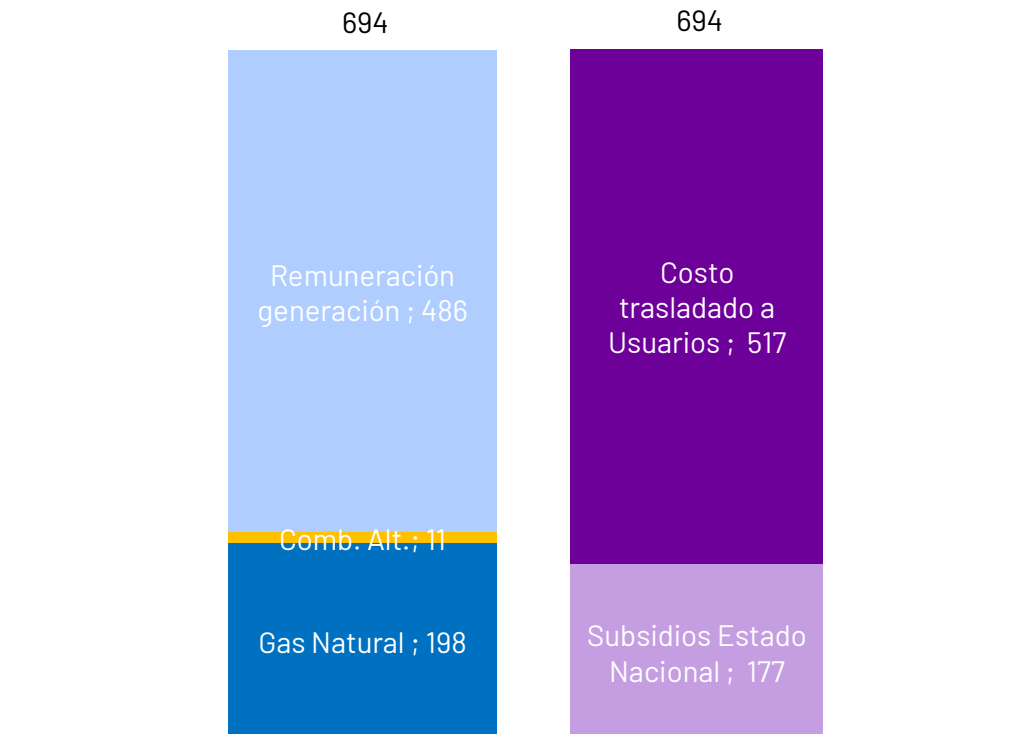
## Subsidios y costo del sistema

### Subsidios CAMMESA (MM USD)



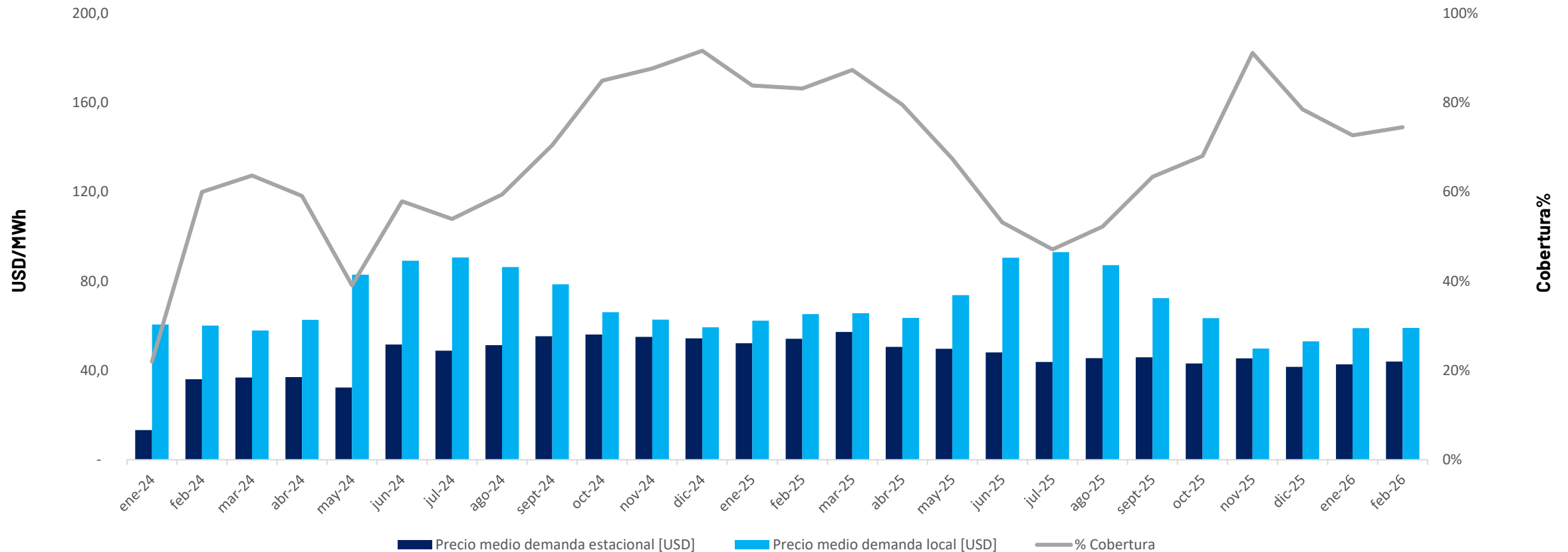
**Subsidios 2025: 3.122 MM USD (-21% vs 2024)**

### Costo de producción y cobertura (MM USD)



# Síntesis de Febrero 2026

## Cobertura del costo de sistema

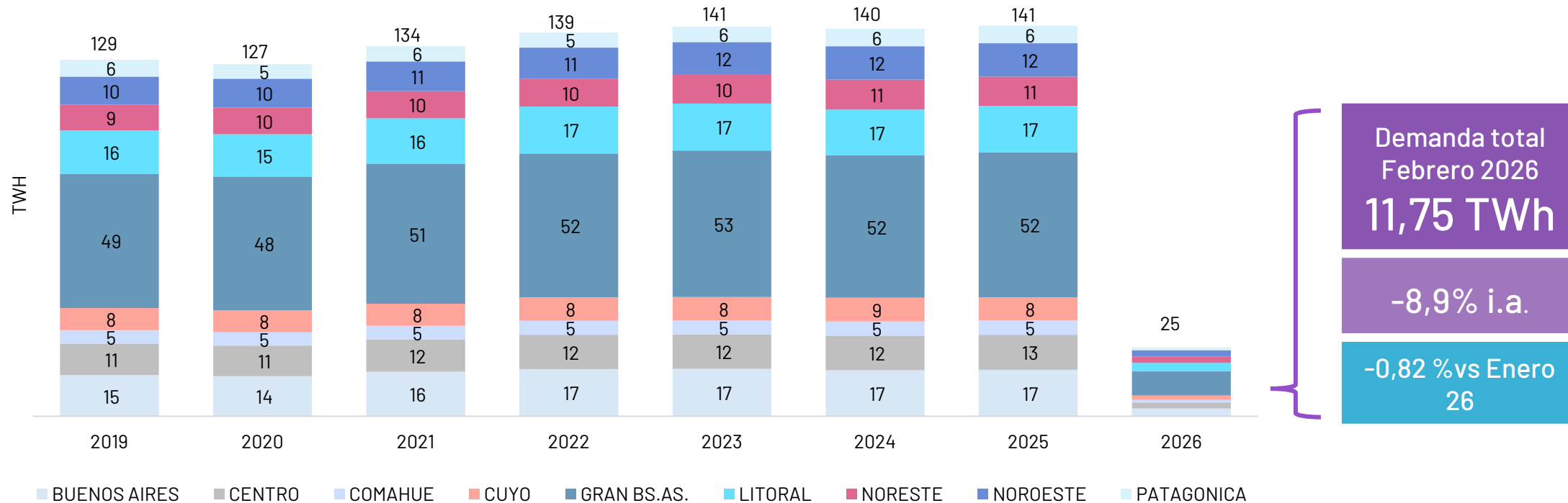
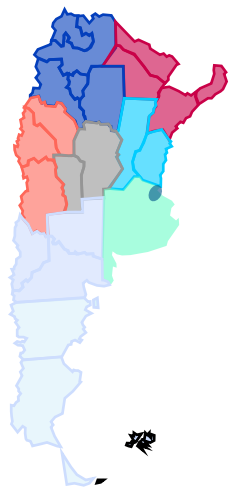


En Febrero 2026, el precio monómico medio de la electricidad alcanzó ~ **59 USD/MWh** y la cobertura promedio del precio estacional alcanzó el **74%**.

# Evolución de la Demanda Febrero 2026

# Evolución de la demanda total

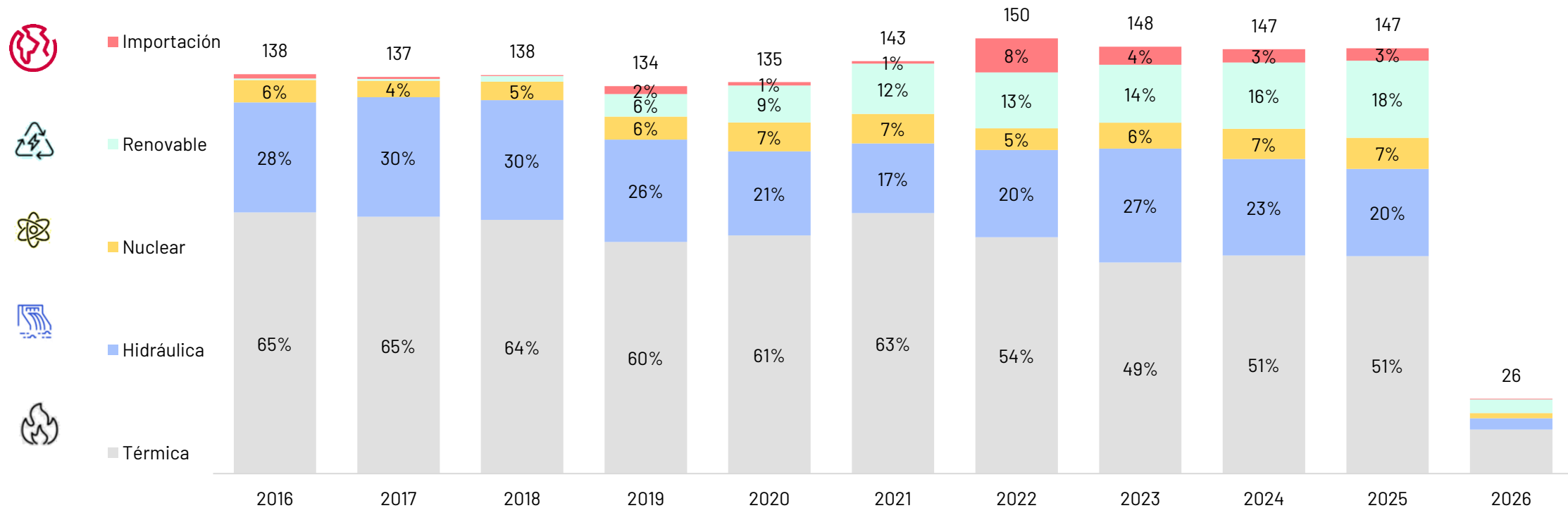
Por región y tipo de cliente | Febrero 2026



El año 2025 cerro con leve incremento del demanda total en 0,7% con respecto al año 2024.

# Participación y evolución de la oferta total

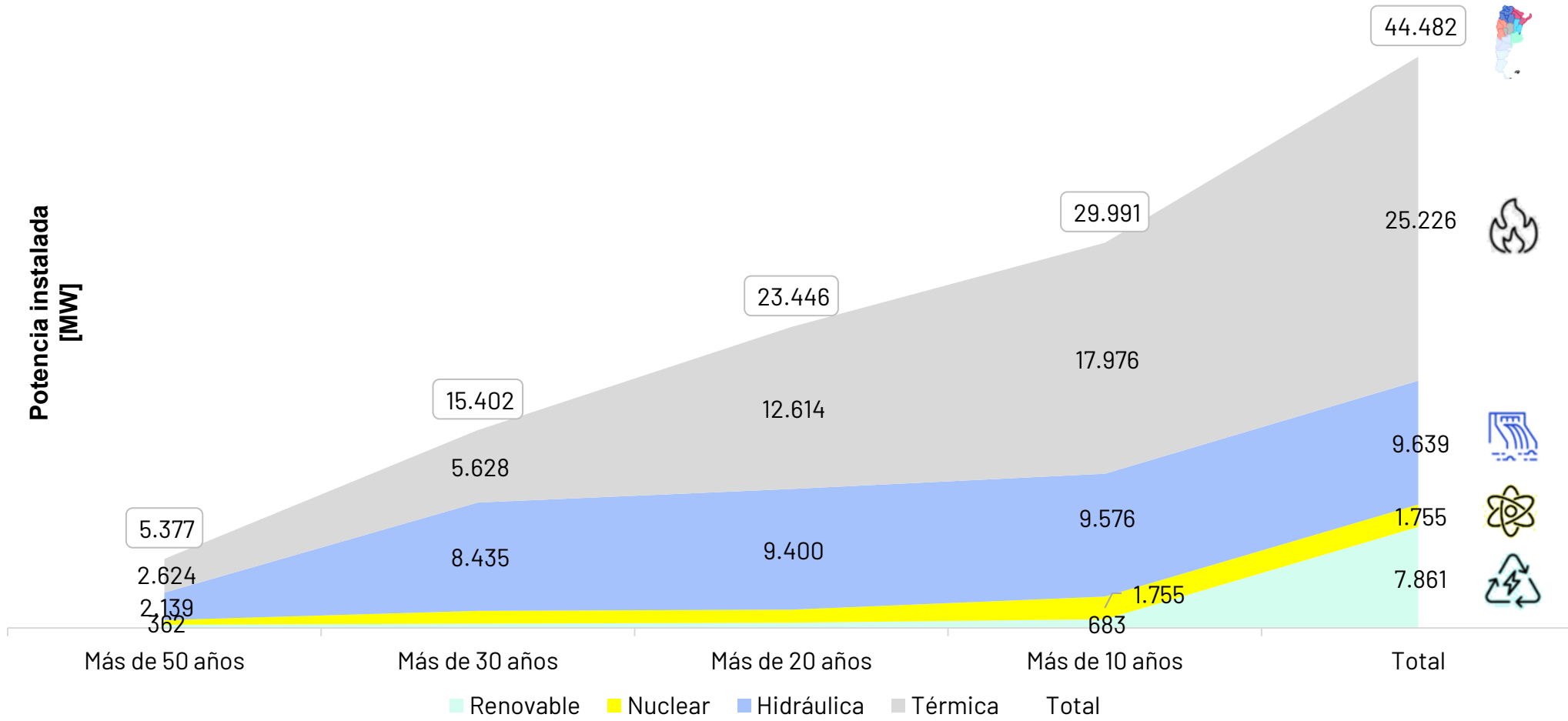
Generación por tipo de fuente y emisiones (TWh) | Febrero 2026



Durante el año 2025, la energía renovable alcanzó a cubrir el 18% de la demanda total.

# Potencia total instalada

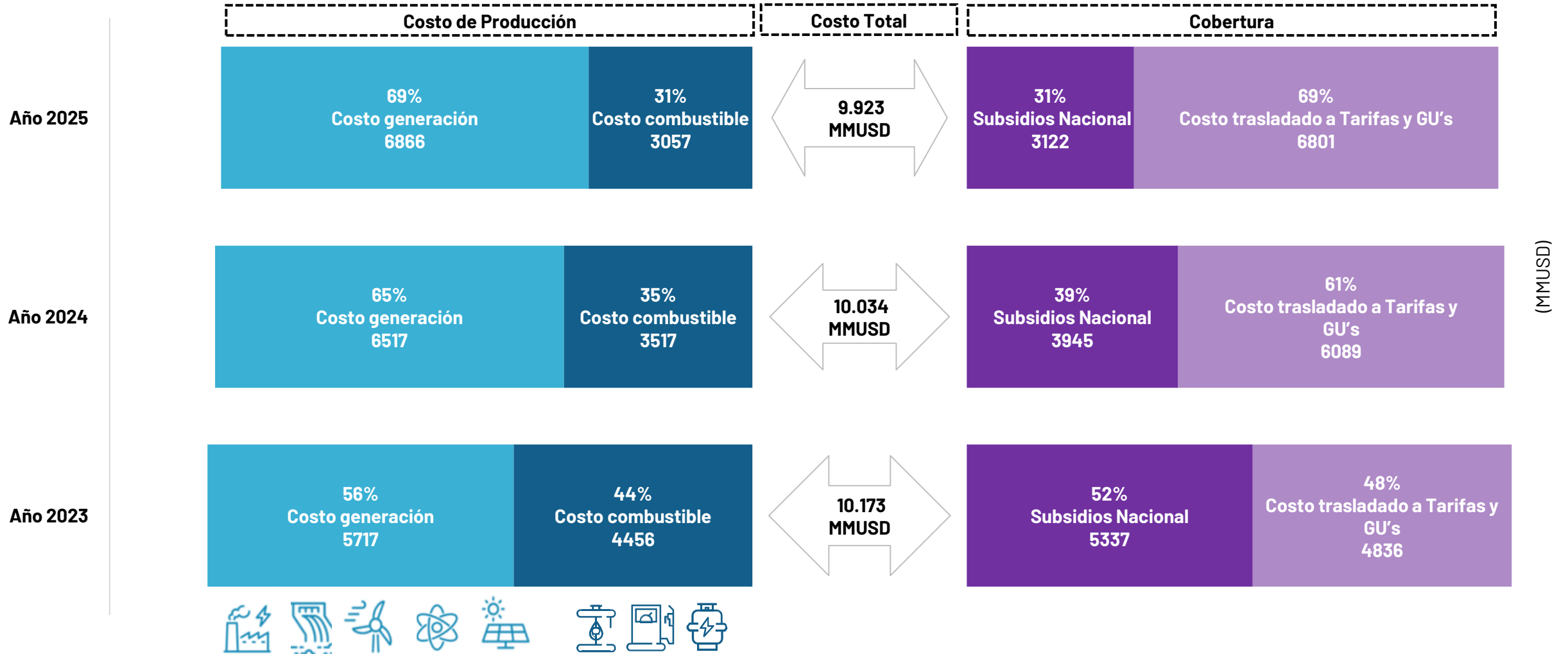
Parque Generador (MW) | Febrero 2026



\*Renovables de más de 50 años: son pequeños aprovechamientos hidroeléctricos de hasta 50 MW.

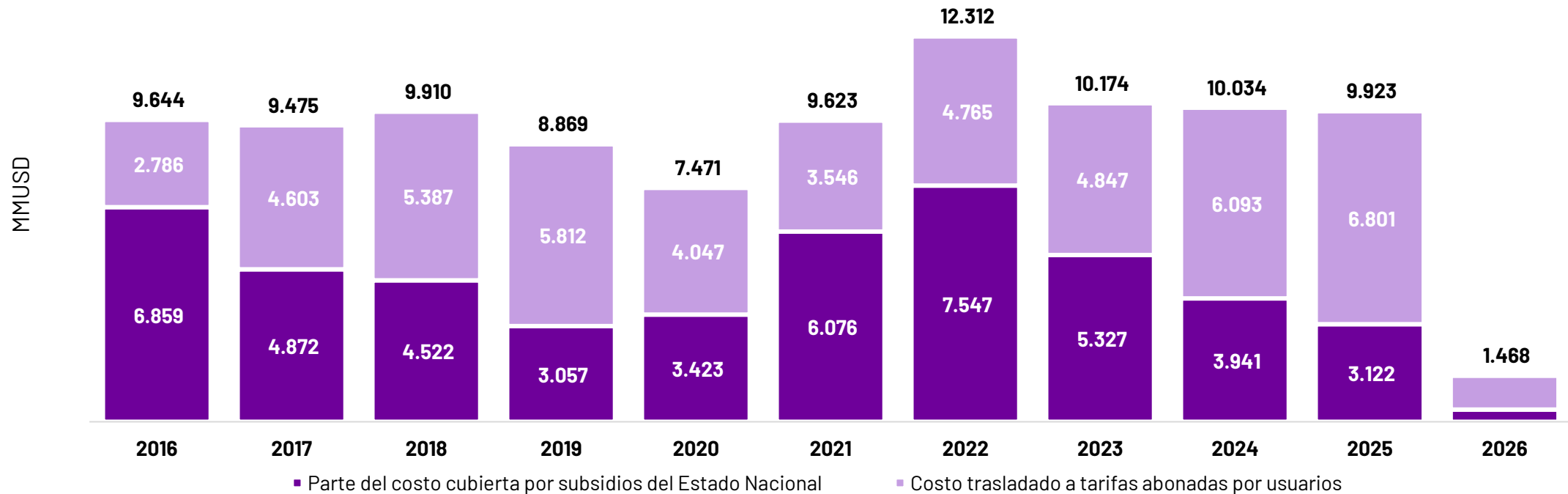
# Mercado Eléctrico Mayorista

# Evolución Estructura Mercado Eléctrico



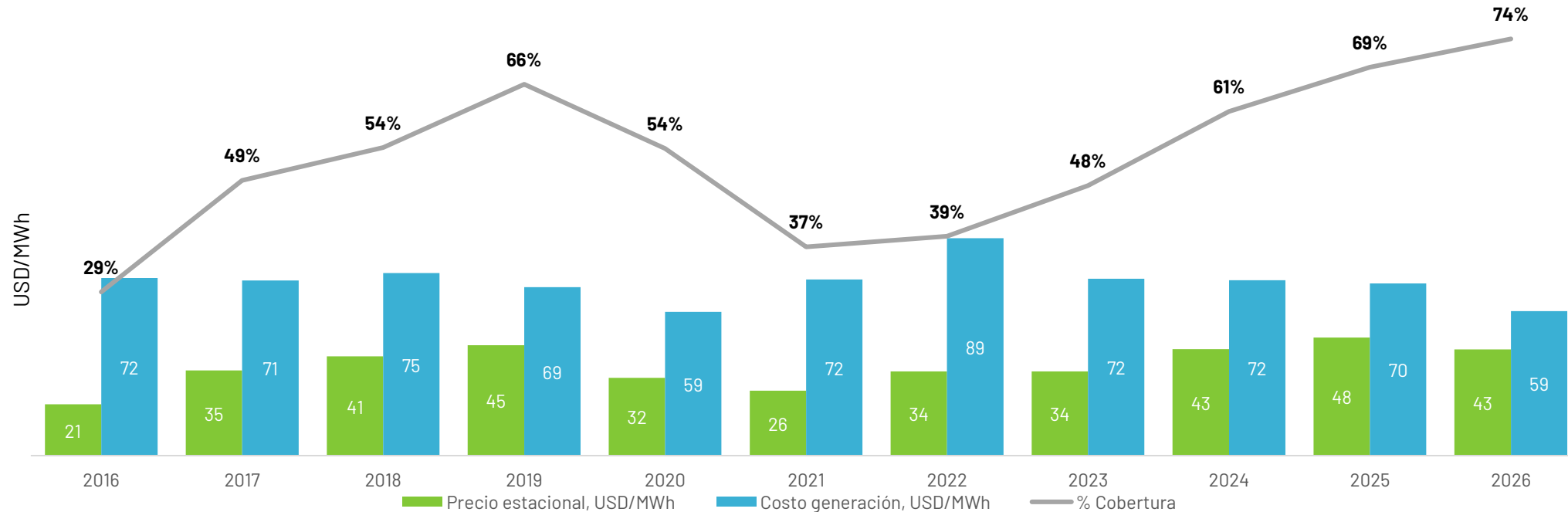
\*Otros: incluye potencia y sobrecostos de CAMMESA. No incluye transporte

# Cobertura de la tarifa abonada por usuarios finales y subsidios del Estado Nacional



En Febrero 2026, el costo trasladado a tarifa alcanzo los 517 MMUSD, cubriendo ~74% del costo total del sistema. El resto fueron aportes realizados por el Estado Nacional en forma de subsidios.

# Evolución de los Costos de Generación y Precio Estacional Traslado



Hasta Febrero 2026, los usuarios de las distribuidoras cubrieron en promedio el 74% del costo de generación de energía a través del precio estacional.

# Autoridades Nacionales

# Autoridades Nacionales

1993-2002

Desde 1993 al 2002, los directores del ENRE fueron designados cumpliendo la Ley 24.065 (**108 meses**).

2003-2017

Desde del 2003 al 2017, los directores fueron designados sin concurso (**168 meses**), aunque no se llevaron a cabo suspensiones en los cargos de Directorio.

2018-2019

En 2018 y 2019 se volvió a cumplir la Ley 24.065 (**24 meses**).

2020-2026

Desde Marzo 2020, el ENRE se encuentra intervenido y con los cargos de directores suspendidos.

En Octubre 2025, se emitió la RS 388/25 donde convoca a concurso abierto para integrar el Directorio del nuevo ENRGE, que reemplazará al ENRE y ENARGAS, detallando requisitos, cargos, proceso de evaluación y selección de postulantes.

**En Proceso**